



QR validez del avalúo

INFORME DE AVALUO LRHIPO-1049630096

RESUMEN EJECUTIVO			ANTECEDENTES	
CLIENTE	KATHERINE JUSEIRY AYALA GARAY		FECHA VISITA	10/02/2025
NIT / C.C CLIENTE	1049630096		FECHA INFORME	12/02/2025
DIRECCIÓN	CL 160 58 50 TO 2 AP 803 GJ 214 ET I		DIRIGIDO A	Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía
SECTOR	Urbano	Estrato 4	EDAD (AÑOS)	14 años
BARRIO	GILMAR		REMODELADO	
CIUDAD	Bogotá D.C.		OCCUPANTE	Arrendatario
DEPARTAMENTO	Cundinamarca		TIPO DE INMUEBLE	Apartamento
PROPOSITO	Hipotecario		USO ACTUAL	Vivienda
TIPO AVALUO	valor comercial			
VALUADOR	GLADYS LUCIA JIMENEZ QUINTERO			
IDENTIFICACIÓN	30050594			

ASPECTOS JURIDICOS

PROPIETARIO	KATHERINE JUSEIRY AYALA GARAY					
NUM. ESCRITURA	3693 Escritura De #NOTARIA	48	FECHA	20/08/2022		
ESCRITURA	Propiedad	DEPTO	Cundinamarca			
CIUDAD ESCRITURA	Bogotá D.C.					
CEDULA CATASTRAL	009114011400208003					
CHIP	AAA0224BTZM					
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No aporta					
NOMBRE DEL CONJUNTO/EDIFICIO	CONJUNTO TERRAQUINTA APARTAMENTOS P.H					
VALOR ADMINISTRACIÓN	No Tiene	MENSUALIDAD	S/I	VRxM2		
COEFICIENTE DE COPROPIEDAD	0.543%					

M. INMOB.	N°
50N-20639625	AP 803, TO 2
MATRICULA	NRO. GARAJE
50N-20639532	214

OBSERVACIONES GENERALES

Inmueble ubicado en: CL 160 58 50 TO 2 AP 803, GJ 214
 Al inmueble se llega así: CALLE 153, AUTOPISTA NORTE, BOYACA.
 Cuenta con servicios públicos (agua, energía y gas), contadores instalados, independientes y funcionales.

ACABADOS

DETALLE	CALIDAD	ESTADO
Sala	Normal	Bueno.
Comedor	Normal	Bueno.
Cocina	Normal	Bueno.
Baño	Normal	Bueno.
Piso	Normal	Bueno.
Techo	Normal	Bueno.
Muro	Normal	Bueno.
Carpintería	Normal	Bueno.

DOTACIÓN COMUNAL

Portería	Si	Bicicletero	Si	Acensores	Si
Piscinas	No	TerrazaComunal	No	JardínInfantil	No
PlantaElect.	No	Calefaccion	No	Golfito	No
Gar.Visit.	Si	Gimnasio	No	BombaEyectora	Si
Porteria	Si	Tanque	Si	Cancha	No
ZonaVerde	Si	Shut	Si	Citofono	Si
Aire	No	Teatrino	No	Sauna	No

VALOR COMERCIAL \$ COP 374,536,829

VALOR ASEGUARABLE \$ COP 374,536,829

CALIFICACIÓN DE GARANTÍA

FAVORABLE: Si

Observación de Favorabilidad

El inmueble es FAVORABLE para Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía Hipotecario. Limitaciones al dominio: anotación 012 Hipoteca Abierta, del certificado de tradición suministrado, se recomienda levantar.

GLADYS LUCIA JIMENEZ QUINTERO

Perito Actuante
 C.C: 30050594 RAA: AVAL-30050594
 Firmado electrónicamente en AvalSign.
 Fecha: 2025-02-12 08:17:00

Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.

Nombre de la firma

Oficina: Cl 151 #18A-34 OF. 505 Bogotá; PBX: 6019159007 Ext. 101
 Página web: <https://losrosales.com/> Email: avaluos@losrosales.com

INFORMACIÓN DE ÁREAS / NORMATIVIDAD

INFORMACIÓN DE ÁREA P.H.	
Área de actividad	Residencial.
Uso principal	Vivienda
Tipo de proyecto	Apartamento
Total unidades de vivienda	132
Garajes	Si tiene No. 1
Tipo de Garaje	Privado

Inmueble sometido a régimen de propiedad horizontal; Ley 675 de agosto 3 de 2001, certificado de tradición adjunto.
Ordenamiento territorial vigente a la fecha del informe:
Decreto 555 del 2021.

CONSTRUCCIÓN

ÁREAS JURÍDICAS	UND	VALOR	ÁREAS CATASTRAL	UND	VALOR
AREA CONSTRUIDA	M2	71.55	AREA	M2	65.53
AREA PRIVADA	M2	65.53	AVALUO	PESOS	292.149.000
CATASTRAL 2025					
ÁREAS MEDIDAS EN VISITA	UND	VALOR	ÁREAS VALORADAS	UND	VALOR
AREA PRIVADA MEDIDA	M2	65.53	AREA PRIVADA VALORADA	M2	65.53
AREA LIBRE MEDIDA	M2		GARAJE214(ETAPA I)	M2	12.67

OBSERVACIONES DE ÁREAS

CL 160 58 50 TO 2 AP 803 | GJ 214 ET I | GILMAR | Bogotá D.C. | Cundinamarca está sometido bajo régimen de propiedad horizontal según escritura publica No. 517, fecha: 28/02/2011, Notaría: 30 y ciudad: Bogotá D.C..

SECTOR

Uso predominante	Residencial	Tiene / No tiene	Estado de conserv.
Demanda / interés	Media		
Nivel de equipamiento	Distancias aprox.		
Comercial	Bueno	400-500	
Escolar	Bueno	400-500	
Asistencial	Bueno	mas de 500	
Estacionamientos	Bueno	400-500	
Áreas verdes	Bueno	0-100	
Zonas recreativas	Bueno	0-100	

Amoblamiento Urbano

Paradero: Zonas verdes: Arborización:
NO Si SI

Impacto Ambiental

Aire: Basura: Ruido: Cond.seguridad: Aguas servidas:
NO NO NO NO NO

EDIFICACIÓN - ESTRUCTURA...

Estado de construcción	Usada
Tipo	No VIS
Avance(En construcción)	100
Estado de conservación	Bueno
Nº de Pisos	12
Nº de Sótanos	1
Vida Util	100 años
Vida Remanente	86
Estructura	Mixto
Material de Construcción	mixtas
Fecha de Remodelación	
Daños previos	NO
Ubicación	Apartamento Interior

Ajuste sismo resistente	NO
Cubierta	Placa de concreto
Fachada	Iadrillo a la vista
Ancho Fachada	Mayor 9 metros
Irregularidad Planta	No
Irregularidad Altura	No
Tipología Vivienda	Edificio en Altura - Piso en bloque aislado
Año de Construcción	2011

Comentarios de estructura

Estructura en aparente buen estado de conservación en el momento de la visita, no se observa grietas o fallas a simple vista.

La presente tasación no constituye un dictamen estructural, de cimentación o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura, por lo tanto, no puede ser utilizado para fines relacionados con esas ramas; ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble.

Oficina: Cl 151 #18A-34 OF. 505 Bogotá; PBX: 6019159007 Ext. 101

Página web: <https://losrosales.com/> Email: avaluos@losrosales.com

CUADRO DE VALORACIÓN

Tipo de Área	Descripción	Área	Unidad	Valor unitario	%	Valor total
Area Privada	AP 807, TO 3	65.53	M2	\$5,251,470.00	91.88%	\$344,128,829.10
Area Privada	GJ 214	12.67	M2	\$2,400,000.00	8.12%	\$30,408,000.00
TOTALES					100%	\$374,536,829

Valor en letras

Trescientos setenta y cuatro millones quinientos treinta y seis mil ochocientos veintinueve Pesos Colombianos

TOTAL COMERCIAL \$374,536,829

OFERTA Y DEMANDA

Tiempo esperado de comercialización (Meses):

Perspectivas de valoración:

Comportamiento Oferta y Demanda:

Actualidad edificadora

SALVEDADES

Jurídica: La presente tasación no constituye un estudio de títulos, ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble. Limitaciones al dominio: anotación 012 Hipoteca Abierta, del certificado de tradición suministrado, se recomienda levantar.

Entorno: Cuenta con equipamiento urbano diverso, como parques, escuelas y centros comerciales, promoviendo la interacción comunitaria. El impacto ambiental varía, con áreas verdes que contribuyen positivamente, pero también desafíos en gestión de residuos. Las vías presentan una red que facilita la movilidad, aunque pueden existir problemas de congestión en ciertos puntos.

Propiedad horizontal: Escritura: 517, Fecha escritura: 28/02/2011, Notaría escritura: 30, Ciudad escritura: Bogotá D.C., Administración: S/I, Total unidades: 132, Ubicación: Apartamento Interior, Nro. Pisos: 12, Portería: Si, Horario vigilancia: 24 horas, Tanque: Si, Zonas verdes: Si, Shut: Si, Citófono: Si, Bomba eyectora: Si, Bicicletero: Si, Garaje visitante: Si, Nro. Sótanos: 1, Ascensores: Si, Nro. Ascensores: 1 por torre

Dependencia: Apartamento. Consta de: sala: 1, Comedor: 1, Cocina: Semi integral, Baño social: 1, Habitaciones: 3, Closet: 3, Baño privado: 1, Zona ropa: 1, Ventilación: Bueno, Iluminación: Bueno

Acabados: Los acabados se encuentran en buen estado de conservación. Cocina integral, pisos en madera laminada y cerámica, muros pintados y pañetados, puertas y closet en madera.

NOTA DE LIQUIDACIÓN: Inmueble bajo régimen propiedad horizontal; se liquidó en el presente informe el área privada registrada en documentos jurídicos suministrados.

EXPLICACIÓN METODOLOGÍA UTILIZADA

Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el **Decreto 1420 del 24 de julio de 1998** y su correspondiente resolución reglamentaria **Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008** expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997; se utiliza el siguiente (s) método(s):

MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

MERCADO

#	DIRECCION	# PISO	VALOR VENTA	NEG	VALOR DEPURADO	# GARAJE	VALOR UNIDAD GARAJE	# DEPOSITO Y OTROS	VALOR DEPOSITO Y OTROS	VALOR M2	TELEFONO
1	TERRAQUINTA.	10	\$450,000,000	0.95	\$427,500,000	1	\$30,000,000		\$	\$4,968,750.00	3134496182
2	GILMAR	6	\$410,000,000	0.95	\$389,500,000	1	\$30,000,000		\$	\$5,210,144.93	3102049972
3	GILMAR	10	\$400,000,000	0.95	\$380,000,000	1	\$30,000,000		\$	\$5,555,555.56	3157368153
4	GILMAR	8	\$420,000,000	0.95	\$399,000,000	1	\$30,000,000		\$	\$5,271,428.57	3208664455
Del inmueble		AP 803, TO 2				1		0			

#	EDAD	AREA CONSTRUIDA	AREA PRIVADA	FACTOR ACABADOS	FACTOR EDAD	FACTOR PISO	FACTOR TAMAÑO	FACTOR UBICACION	FACTOR HOMOLOGACION	RESULTADOS
1	15	85	80	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$4,968,750.00
2	15	76	69	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$5,210,144.93
3	15	66	63	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$5,555,555.56
4	10	76	70	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$5,271,428.57
14 años										
								PROMEDIO	\$5,251,469.77	
								DESV. STANDAR	\$241,180.94	
								COEF. VARIACION	4.59%	

VALOR MÁXIMO	POR Mt2	\$5,492,650.70	TOTAL	\$359,933,400.46
VALOR MÍNIMO	POR Mt2	\$5,010,288.83	TOTAL	\$328,324,226.94
VALOR TOTAL		\$344,128,829.10		

Observaciones:

Enlaces:

2.-<https://www.metrocuadrado.com/inmueble/venta-apartamento-bogota-gilmar-3-habitaciones-2-banos-1-garajes/343-M5248148?canary=true>

3.-<https://www.metrocuadrado.com/inmueble/venta-apartamento-bogota-gilmar-3-habitaciones-2-banos-1-garajes/13436-M5412291?canary=true>

4.-<https://www.metrocuadrado.com/inmueble/venta-apartamento-bogota-gilmar-3-habitaciones-2-banos-1-garajes/2765-M5322990?canary=true>

DIRECCIÓN:

CL 160 58 50 TO 2 AP 803 | GJ 214 ET I | GILMAR | Bogotá D.C.
| Cundinamarca

COORDENADAS (DD)

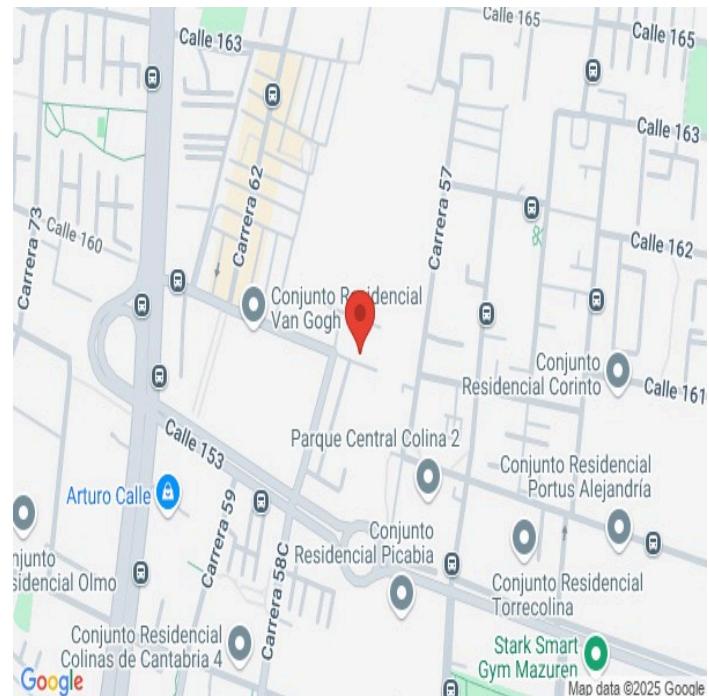
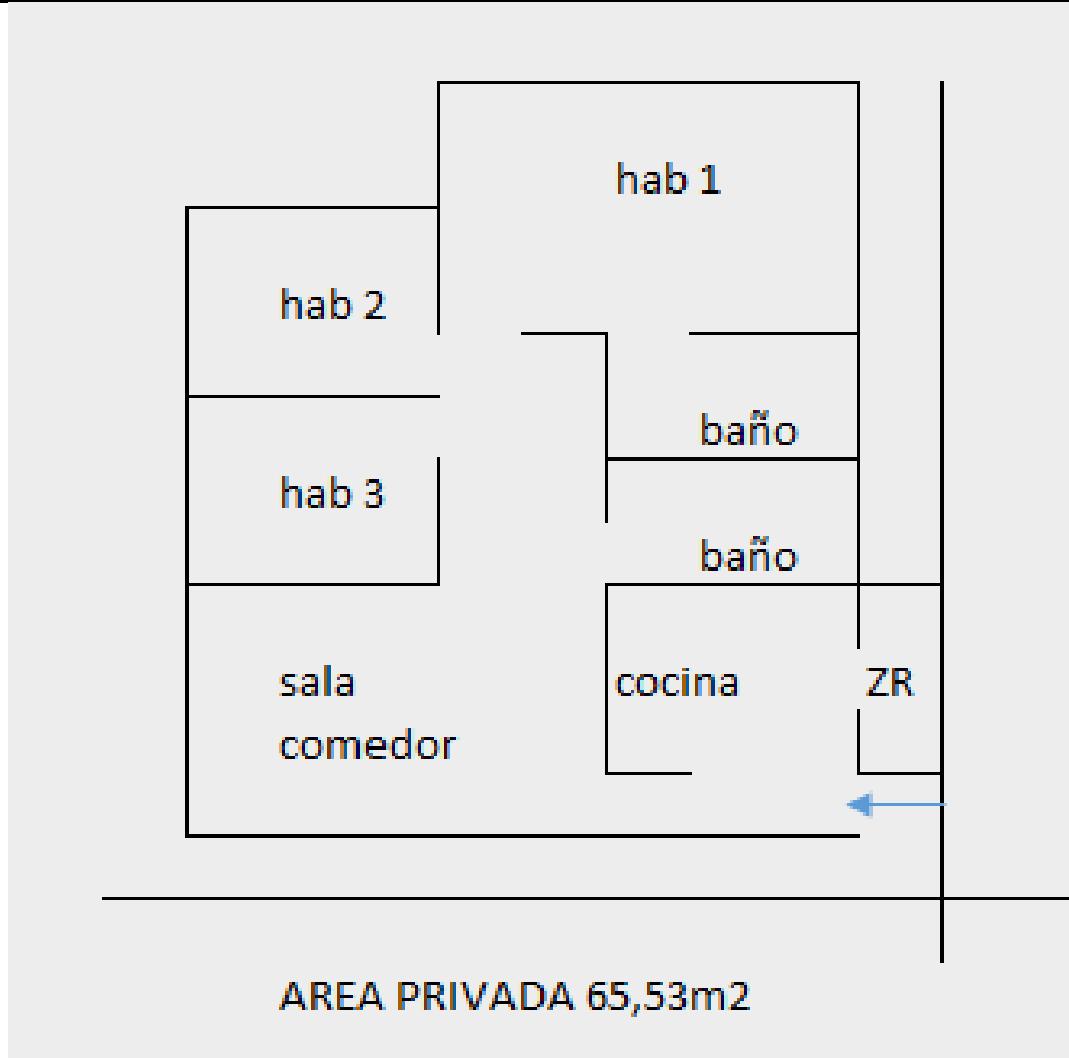
Latitud: 4.74319221400003

Longitud: -74.0612300619

COORDENADAS (DMS)

Latitud: 4° 44' 35.4906''

Longitud: 74° 3' 40.4274''

**PLANO DE DISTRIBUCIÓN**

FOTOS General

Vía frente al inmueble



Contador de Energia



Contador de Agua



Contador de Gas



Fachada del Inmueble



Nomenclatura



Nomenclatura



Fachada del Conjunto



FOTOS General

Puerta de entrada



Sala Comedor



Cocina



Cocina



Zona de Ropas



Zona de Ropas



Hall o Estar de Habitaciones



Hab. 1 o Habitación Principal



FOTOS General

Closet hab. Principal



Baño Privado Hab 1



Baño Privado Hab 1



Habitación 2



Habitación 3



Closet 2



Closet 3



Baño Social 1



FOTOS General

Baño Social 1



Garaje



Garaje



CRUCE CARTOGRAFICO

Areas o Documentos

APARTAMENTO NÚMERO OCHOCIENTOS TRES (803) TORRE DOS (2): El apartamento ochocientos tres (803) ocupa parte de la octava (8a) planta de la torre dos (2), tiene un área arquitectónica construida de setenta y un metros cuadrados cincuenta y cinco decímetros cuadrados (71.55 M²), un área privada construida de sesenta y cinco metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados (65.53 M²)



República de Colombia



M²). Una altura libre de dos metros treinta y cinco centímetros (2.35 mts), consta de las siguientes dependencias: sala Comedor, estudio, tres (3) alcobas la principal con baño privado, baño principal, cocina ropa, se determina por los siguientes linderos:

003088459

Areas o Documentos

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501154141106668314

Nro Matrícula: 50N-20639532

Página 1 TURNO: 2025-15608

Impreso el 15 de Enero de 2025 a las 02:05:21 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 29-03-2011 RADICACIÓN: 2011-22774 CON: ESCRITURA DE: 24-03-2011

CODIGO CATASTRAL: AAA0224BWHKCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 517 de fecha 28-02-2011 en NOTARIA 30 de BOGOTA D.C. GARAJE 214 (ETAPA I) con area de CONSTRUIDA 12.67 M² con coeficiente de 0.16% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984). --SEGUN ESCRITURA 188 DEL 30-01-2012 NOTARIA 30 DE BOGOTA DE ADICION AL REGLAMENTO DE P.H. EL COEFICIENTE ACTUAL ES DE 0.105%

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

Areas o Documentos

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
el guarda de lo público

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501158057106668315

Nro Matrícula: 50N-20639625

Página 1 TURNO: 2025-15611

Impreso el 15 de Enero de 2025 a las 02:05:23 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 29-03-2011 RADICACIÓN: 2011-22774 CON: ESCRITURA DE: 24-03-2011

CODIGO CATASTRAL: AAA0224BTZMCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 517 de fecha 28-02-2011 en NOTARIA 30 de BOGOTA D.C. APARTAMENTO 803 TORRE 2 con area de ARQUITECTONICA

CONSTRUIDA 71.55 M² Y PRIVADA CONSTRUIDA 65.53 M² con coeficiente de 0.82% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984). -SEGUN

ESCRITURA 188 DEL 30-01-2012 NOTARIA 30 DE BOGOTA DE ADICION AL RECLAMIENTO DE P.H. EL COEFICIENTE ACTUAL ES DE 0.543%

CONSIDERACIONES FINALES PARA EL INFORME DE AVALÚO

VOCABULARIO: **PRECIO:** Es un término que se utiliza para la cuantía que se solicita, ofrece o paga por un bien o servicio. El precio de venta es un hecho histórico. **COSTO:** es el precio pagado por los bienes y servicios o la cantidad exigida para crear o producir el bien o el servicio. **MERCADO:** un mercado es el entorno en el que se comercializan bienes y servicios entre compradores y vendedores a través de un mecanismo de precios. --- **AVALÚO:** Es el estudio o proceso mediante el cual se estima y documenta el valor de un bien o bien inmueble, servicio, actividad, cosa u objeto, de acuerdo a la apreciación personal expresada por un profesional que cuenta con los conocimientos técnicos, aplique normas y procedimientos generalmente aceptados en esta especialidad. --- **VALOR COMERCIAL:** Es el precio más probable en que se podría comercializar un bien, en las circunstancias prevalecientes a la fecha del avalúo, en un plazo razonable de exposición, en una transacción llevada a cabo entre un oferente y un demandante libre de presiones, bien informados.

ABREVIACIONES: **Apartamento:** APTO ó AP --- **TORRE:** TO --- **LOTE:** LO --- **CASA:** CS o CA --- **AVENIDA:** AV --- **CALLE:** CL --- **CARRERA:** CRA ó KR--- **Diagonal:** Diag. --- **Conjunto:** CJ --- **Edificio:** ED --- **Residencial:** Res --- **Etapa:** ET --- **SIN Estrato:** SE---**Matrícula inmobiliaria:** M.I.--- **Certificado de libertad y tradición:** CLT--- **SIN INFORMACIÓN:** S/I

----- **METODOLOGÍA:** Para la determinación del valor

comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el **Decreto 1420 del 24 de julio de 1998** y su correspondiente resolución reglamentaria **Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008** expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la **Ley 388 de 1997**:

1. Método de comparación o de mercado: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

2. Método de capitalización de rentas o ingresos: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial de un bien, a partir de las rentas o ingresos que se puedan obtener del mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.

3. Método de costo de reposición: Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Para la depreciación de las construcciones se deben emplear modelos continuos y no los discontinuos o en escalera. Deberá adoptarse un sistema que tenga en cuenta la edad y el estado de conservación, tal como lo establece Fitto y Corvini.

4-) Método o técnica Residual: Es el que busca establecer el valor comercial del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto de avalúo. Este método (técnica) debe desarrollarse bajo el principio de mayor y mejor uso.

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

El valuador confirma que: el informe de valuación es confidencial para las partes, hacia quien está dirigido o sus asesores profesionales, para el propósito específico del encargo; no se acepta ninguna responsabilidad ante ninguna tercera parte, y el valuador no acepta ninguna responsabilidad por la utilización inadecuada del informe. Se prohíbe la publicación del informe en todo o en parte, o cualquier referencia al mismo, o a las cifras de valuación contenidas en él, o los nombres y afiliación profesional de los valuadores, sin el consentimiento escrito del Valuador. ---- **El profesional que firma** declara que no tiene hoy, ni espera tener en el futuro, interés en la propiedad valorada; ni participación en los usos que se hagan del avalúo, ni con las personas que participen en la operación. Ha inspeccionado el inmueble personalmente y/o su equipo de trabajo con RAA vigente, y la información es la observada; los inconvenientes y limitaciones que pueda tener el bien y su vecindario, están mencionados. Además, se mantendrá un nivel de confidencialidad, acorde a las exigencias de **Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.** ----No es responsabilidad del valuador, el uso de este informe, para un fin distinto al que fue solicitado. --- **La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética** y normas de conducta. El Valuador ha cumplido los requisitos de formación de su profesión. Se adjunta el registro RAA de evaluador en el presente informe. Las descripciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el Valuador alcanza a conocer. Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.

CONDICIONANTES Y SALVEDADES AL AVALÚO

La compañía valuadora así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información urbanística que afecte o haya afectado el inmueble objeto del predio en el momento de la realización del avalúo. El valuador deberá dejar consignadas las inconsistencias que observe. --- **La compañía valuadora** así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información y ubicación del bien, informada por el solicitante; los antecedentes de propiedad asentados en el presente Avalúo es la contenida en la documentación oficial proporcionada por el solicitante del propio Avalúo y/o propietario del bien a valuar y/o entidad pública o privada solicitante del avalúo, la cual asumimos como correcta y se recibe de buena fe. Entre ella, podemos mencionar la escritura de propiedad o propiedad horizontal, certificado de libertad y tradición, entre otros. --- **El presente Avalúo es de USO exclusivo del(os) solicitante(s)** para el destino o propósito expresado en el mismo, por lo que no podrá ser utilizado para fines distintos. ---- **La presente tasación no constituye un dictamen estructural, de cimentación, de hidrología, de suelos, de sismología,** o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura, por lo tanto, no puede ser utilizado para fines relacionados con esas ramas ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble que no puedan ser apreciadas en una visita normal de inspección física para efectos de tasación. Incluso cuando se aprecien algunas características que puedan constituir anomalías con respecto al estado de conservación normal **-según la vida útil consumida** de un inmueble o a su estructura, el valuador no asume mayor responsabilidad que así indicarlo cuando son detectadas, ya que aunque se presenten estados de conservación malos o ruinosos, es obligación del perito realizar la tasación según los criterios y normas vigentes y aplicables según el propósito del mismo. -- **No se han tenido** en cuenta en la elaboración del presente informe, posibles contingencias o afectaciones de orden jurídico, tales como: Titulación, Modos de Adquisición de Dominio, limitaciones de dominio, Contratos de Tenencia, Demandas Pendientes y en general cualquier asunto de carácter legal. El valor asignado se entiende como valor presente del inmueble tal y como se encontraba al momento de efectuar la visita de inspección. **Por tales motivos, el presente avalúo, no representa en ninguno de los casos un estudio de títulos.** --- Los valores comerciales asignados a los inmuebles, tienen que ver directamente con el área determinada en los documentos públicos suministrados por el interesado y/o áreas susceptibles de legalizar de acuerdo a la normatividad aplicable. --**Vigencia del avalúo: decretos 1420/1998 y 422/2000**, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una **vigencia de un año**, contado desde la fecha expedición, siempre y cuando las condiciones físicas, intrínsecas, extrínsecas y normativas del inmueble valuado, no sufren cambios significativos, así como tampoco se presenten variaciones representativas del mercado inmobiliario comparable. Por otra parte, el **Decreto 145/2000**, "por medio del cual se establecen las condiciones de los créditos de vivienda individual a largo plazo, el avalúo practicado para tal fin, debe encontrarse dentro de los **seis (6) meses** anteriores al otorgamiento del crédito" --- **FAVORABILIDAD:** La finalidad de un proceso valuatorio, es dar valor, por tal motivo cuando se da un concepto de favorabilidad, este está sujeto al cumplimiento de las políticas exigidas por la entidad a la que se le está dirigiendo él avalúo, la cual establece los requisitos para dar un concepto, de acuerdo a los requerimientos internos de dicha entidad. La favorabilidad es un concepto independiente al valor del avalúo, el cual no se afecta por dicho concepto. NO es responsabilidad del perito y/o de Los Rosales dicho concepto, el cual se aporta de buena fe, es responsabilidad de a quien se dirige el avalúo verificar de acuerdo a sus políticas.

FINAL DEL INFORME AVALÚO LRHIPO-1049630096



PIN de Validación: a7e40a3b



Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV)

NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) GLADYS LUCIA JIMENEZ QUINTERO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 30050594, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 23 de Mayo de 2018 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-30050594.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) GLADYS LUCIA JIMENEZ QUINTERO se encuentra Avaluado y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
23 Mayo 2018

Regímen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
06 Mayo 2020

Regímen
Régimen Académico

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles, demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
06 Mayo 2020

Regímen
Régimen Académico



PIN de Validación: a7e40ad8



<https://www.raa.org.co>



Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
06 Mayo 2020

Régimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria, Utensilios y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, generadores eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
06 Mayo 2020

Régimen
Régimen Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
06 Mayo 2020

Régimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
06 Mayo 2020

Régimen
Régimen Académico



PIN de Validación: a7e40a3b



Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Lonja de Propiedad Raíz Avaluadores y Constructores de Colombia, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 30 de Abril de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

RAA AVALUO: LRHIPO-1049630096 M.I.: 50N-20639625

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO, Y NO DEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA.

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
 Dirección: CALLE 192 # 11A-51 EDIFI. DARWIN
 Teléfono: 3045634995
 Correo Electrónico: lucia_1803@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
TECNI-INCAS - TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AVALÚOS DE BIENES MUEBLES (MAQUINARIA Y EQUIPOS) E INMUEBLES URBANOS-RURALES Y ESPECIALES

TRASLADOS DE ERA

ERA Origen	ERA Destino	Fecha traslado
Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANAV	Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV)	08 Abr 2020

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV); no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) GLADYS LUCIA JIMENEZ QUINTERO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 30050594

El(la) señor(a) GLADYS LUCIA JIMENEZ QUINTERO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV).

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV).



PIN de Validación: a7e40a3b



PIN DE VALIDACIÓN

a7e40a3b

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los veintidos (22) días del mes de Enero del 2025 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.



Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal

AVALUO: LRHIPO-1049630096 M.I.: 50N-20639625



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501158057106668315

Nro Matrícula: 50N-20639625

Página 1 TURNO: 2025-15611

Impreso el 15 de Enero de 2025 a las 02:05:23 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 29-03-2011 RADICACIÓN: 2011-22774 CON: ESCRITURA DE: 24-03-2011

CODIGO CATASTRAL: AAA0224BTZM COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 517 de fecha 28-02-2011 en NOTARIA 30 de BOGOTA D.C. APARTAMENTO 803 TORRE 2 con area de ARQUITECTONICA CONSTRUIDA 71.55 M2 Y PRIVADA CONSTRUIDA 65.53 M2 con coeficiente de 0.82% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984). --SEGUN ESCRITURA 188 DEL 30-01-2012 NOTARIA 30 DE BOGOTA DE ADICION AL REGLAMENTO DE P.H. EL COEFICIENTE ACTUAL ES DE 0.543%

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES XANDU LTDA ADQUIRIO POR COMPRA A SALAZAR HERRERA ANTONIO Y TRIVI/O DE SALAZAR EMMA SEGUN ESCRITURA 72 DEL 12-01-96 NOTARIA 7 DE BOGOTA. ESTOS ESTOS ADQUIRIERON POR COMPRA DERECHOS DE CUOTA DE 1/6 PARTE A FERRO PAEZ CARLOS ALFONSO MEDIANTE ESCRITURA 89 DEL 12-02-1979 NOTARIA 17 DE BOGOTA REGISTRADA EL 19-02-1979 EN EL FOLIO 116366, ESTE HUBO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE PAEZ DE FERRO HERCILIA. EL PREDIOS FUE OBJETO DE DIVISION MATERIAL CON ZAPATA VASQUEZ CAMILO ARTURO POR ESCRITURA 3582 DEL 10-11-87 NOTARIA 25 DE BOGOTA. A ESTA 1/6 PARTE LE CORRESPONDE EL FOLIO 050-1136648.ZAPATA VASQUEZ CAMILO ARTURO ADQUIRIO POR COMPRA 5/6 PARTGE A FERRO DE MARTIN LEONOR, FERRO DE ANDRADE MATILDE, FERRO DE PEREZ HERCILIA, FAJARDO DE RIEDMAN CECILIA Y ARANGO DE FERRO NELLY SEGUN ESCRITURA 560 DE 5-08-81 NOTARIA 25 DE BOGOTA.REGISTRADA EN EL FOLIO 116366 FAJARDO DE FRIEDMAN CECILIA ADQUIRIO POR ADJUDICACION SUCESION DERECHOS DE CUOTA DE FERRO DE FAJARDO ENRIQUE , SEGUN SENTENCIA DE 06-03-1978 JUZGADO 22 C. CTO. DE BOGOTA . ARANGO V DE FERRO NELLY ADQUIRIO POR ADJUDICACION SUCESION DERECHOS DE FERRO PAEZ ERNESTO SEGUN SENTENCIA DE 05-08-1974 JUZGADO 11 C.CTO. DE BOGOTA FERRO DE MARTIN LEONOR , FERRO DE FAJARDO ENRIQUETA , FERRO DE PEREZ HERCILIA, FERRO DE ANDRADE MATILDE , FERRO PAEZ ERNESTO Y FERRO PAEZ CARLOS A ADQUIRIERON POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE PAEZ DE FERRO HERCILIA, SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 6 C. CTO. DE BOGOTA REGISTRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1958 POR LA DIVISION MATERIAL ANTES MENCIONADA A ESTA 5/6 PARTES DEL PREDIO LES CORRESPONDIO LA MATRICUJA 050-1136647.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

- 4) CL 160 58 50 TO 2 AP 803 (DIRECCION CATASTRAL)
- 3) CALLE 160 # 58-50 APTO 803 TORRE 2
- 2) CL 160 57 50 TO 2 AP 803 (DIRECCION CATASTRAL)
- 1) CALLE 160 #57-50 CONJUNTO TERRAQUINTA APARTAMENTOS P.H. APARTAMENTO 803 TORRE 2

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 20347205



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501158057106668315

Nro Matrícula: 50N-20639625

Página 2 TURNO: 2025-15611

Impreso el 15 de Enero de 2025 a las 02:05:23 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 15-03-2011 Radicación: 2011-19925

Doc: ESCRITURA 516 del 28-02-2011 NOTARIA 30 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES XANDU S.A.S.

NIT# 8600401389 X HOY S.A.S.

A: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NIT# 8600073354

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 24-03-2011 Radicación: 2011-22774

Doc: ESCRITURA 517 del 28-02-2011 NOTARIA 30 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCIÓN REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCIÓN REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES XANDU S.A.S.

X NIT:860.040.138.9

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 08-02-2012 Radicación: 2012-9372

Doc: ESCRITURA 188 del 30-01-2012 NOTARIA 30 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICIÓN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICIÓN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL E.P 517 28-02-11 NOT 30 BTA EN CUANTO ADICIÓN DE LA II ETA- PA, ART 88 DETERMINACION DE LAS UNIDADES PRIVADAS Y EL ART 29 RELACIONADA CON LA TABLA DE COEFICIENTES DE COPROPRIEDAD Y/O GASTOS PROVISIONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES Y CONTRUCCIONES XANDU S.A.S

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-08-2012 Radicación: 2012-60404

Doc: ESCRITURA 1884 del 06-07-2012 NOTARIA 30 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$6,930,838.53

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NIT# 8600073354

A: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES XANDU S.A.S.

NIT.8600401389

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 08-08-2012 Radicación: 2012-60404

Doc: ESCRITURA 1884 del 06-07-2012 NOTARIA 30 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$179,420,000

ESPECIFICACION: COMPROVENTA: 0125 COMPROVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES XANDU S.A.S.

NIT.8600401389

A: LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPA/IA DE FINANCIAMIENTO

NIT# 8600592943 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-05-2013 Radicación: 2013-34862



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501158057106668315

Nro Matrícula: 50N-20639625

Página 3 TURNO: 2025-15611

Impreso el 15 de Enero de 2025 a las 02:05:23 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1268 del 09-05-2013 NOTARIA TREINTA de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL EP. 517 28/02/2011 NOT 30 DE BTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES XANDU S.A.S

NIT. 8600401389

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 27-10-2015 Radicación: 2015-80710

Doc: ESCRITURA 13725 del 07-10-2015 NOTARIA VEINTINUEVE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$71,252,109

ESPECIFICACION: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE LEASING HABITACIONAL DE VIVIENDA NO FAMILIAR: 0169 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE LEASING DE VIVIENDA NO HABITACIONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPA/IA DE FINANCIAMIENTO

NIT# 8600592943

A: INVERFAR S.A.

X NIT.8110274145

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 07-12-2017 Radicación: 2017-83415

Doc: ESCRITURA 9915 del 02-12-2017 NOTARIA TREINTA Y OCHO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERFAR S.A.

NIT.8110274145

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 07-12-2017 Radicación: 2017-83415

Doc: ESCRITURA 9915 del 02-12-2017 NOTARIA TREINTA Y OCHO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$224,000,000

ESPECIFICACION: COMPROVENTA: 0125 COMPROVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERFAR S.A.

NIT.8110274145

A: BANCOLOMBIA S.A.

NIT# 8909039388 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 17-08-2021 Radicación: 2021-53896

Doc: ESCRITURA 2233 del 16-07-2021 NOTARIA QUINTA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE LEASING HABITACIONAL DE VIVIENDA FAMILIAR: 0168 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE LEASING HABITACIONAL DE VIVIENDA FAMILIAR ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A.

NIT# 8909039388

A: AYALA GARZON OSCAR HENRY

CC# 74322789 X

A: GARAY ESCOBAR LIGIA JANNETH

CC# 40033948 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 05-09-2022 Radicación: 2022-61372



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501158057106668315

Nro Matrícula: 50N-20639625

Pagina 4 TURNO: 2025-15611

Impreso el 15 de Enero de 2025 a las 02:05:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 3693 del 20-08-2022 NOTARIA CUARENTA Y OCHO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$250,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTRAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AYALA GARZON OSCAR HENRY CC# 74322789

DE: GARAY ESCOBAR LIGIA JANNETH CC# 40033948

A: AYALA GARAY KATHERINE CC# 1049630096 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 05-09-2022 Radicación: 2022-61372

Doc: ESCRITURA 3693 del 20-08-2022 NOTARIA CUARENTA Y OCHO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AYALA GARAY KATHERINE CC# 1049630096 X

A: BANCO POPULAR S.A. NIT# 8600077389

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *12*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2013-5126 Fecha: 21-05-2013

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: Fecha: 22-12-2018

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2015-9442 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 5 Nro corrección: 1 Radicación: C2013-12204 Fecha: 19-11-2013

SECCION PERSONAS RAZON SOCIAL CORREGIDA SEGUN TEXTO DEL TITULO REGISTRADO SALVEDAD VALE ART.59 LEY 1579 DEL 2012 GRH
C2013-12204.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501158057106668315

Nro Matrícula: 50N-20639625

Página 5 TURNO: 2025-15611

Impreso el 15 de Enero de 2025 a las 02:05:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-15611 FECHA: 15-01-2025

EXPEDIDO EN: BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA NORTE SNR - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA NORTE SNR


LORENA DEL PILAR NEIRA CABRERA
REGISTRADOR PRINCIPAL (E)

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501154141106668314

Nro Matrícula: 50N-20639532

Página 1 TURNO: 2025-15608

Impreso el 15 de Enero de 2025 a las 02:05:21 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 29-03-2011 RADICACIÓN: 2011-22774 CON: ESCRITURA DE: 24-03-2011

CODIGO CATASTRAL: AAA0224BWHKCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 517 de fecha 28-02-2011 en NOTARIA 30 de BOGOTA D.C. GARAJE 214 (ETAPA I) con area de CONSTRUIDA 12.67 M² con coeficiente de 0.16% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984). --SEGUN ESCRITURA 188 DEL 30-01-2012 NOTARIA 30 DE BOGOTA DE ADICION AL REGLAMENTO DE P.H. EL COEFICIENTE ACTUAL ES DE 0.105%

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:
CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES XANDU LTDA ADQUIRIO POR COMPRA A SALAZAR HERRERA ANTONIO Y TRIVI/O DE SALAZAR EMMA SEGUN ESCRITURA 72 DEL 12-01-96 NOTARIA 7 DE BOGOTA. ESTOS ESTOS ADQUIRIERON POR COMPRA DERECHOS DE CUOTA DE 1/6 PARTE A FERRO PAEZ CARLOS ALFONSO MEDIANTE ESCRITURA 89 DEL 12-02-1979 NOTARIA 17 DE BOGOTA REGISTRADA EL 19-02-1979 EN EL FOLIO 116366, ESTE HUBO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE PAEZ DE FERRO HERSELIA. EL PREDIOS FUE OBJETO DE DIVISION MATERIAL CON ZAPATA VASQUEZ CAMILO ARTURO POR ESCRITURA 3582 DEL 10-11-87 NOTARIA 25 DE BOGOTA. A ESTA 1/6 PARTE LE CORRESPONDE EL FOLIO 050-1136648.ZAPATA VASQUEZ CAMILO ARTURO ADQUIRIO POR COMPRA 5/6 PARTGE A FERRO DE MARTIN LEONOR, FERRO DE ANDRADE MATILDE, FERRO DE PEREZ HERSELIA, FAJARDO DE RIEDMAN CECILIA Y ARANGO DE FERRO NELLY SEGUN ESCRITURA 560 DE 5-08-81 NOTARIA 25 DE BOGOTA.REGISTRADA EN EL FOLIO 116366 FAJARDO DE FRIEDMAN CECILIA ADQUIRIO POR ADJUDICACION SUCESION DERECHOS DE CUOTA DE FERRO DE FAJARDO ENRIQUE , SEGUN SENTENCIA DE 06-03-1978 JUZGADO 22 C. CTO. DE BOGOTA . ARANGO V DE FERRO NELLY ADQUIRIO POR ADJUDICACION SUCESION DERECHOS DE FERRO PAEZ ERNESTO SEGUN SENTENCIA DE 05-08-1974 JUZGADO 11 C.CTO. DE BOGOTA FERRO DE MARTIN LEONOR , FERRO DE FAJARDO ENRIQUETA , FERRO DE PEREZ HERSELIA, FERRO DE ANDRADE MATILDE , FERRO PAEZ ERNESTO Y FERRO PAEZ CARLOS A ADQUIRIERON POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE PAEZ DE FERRO HERSELIA, SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 6 C. CTO. DE BOGOTA REGISTRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1958 POR LA DIVISION MATERIAL ANTES MENCIONADA A ESTA 5/6 PARTES DEL PREDIO LES CORRESPONDIO LA MATRICUJA 050-1136647.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

4) CL 160 58 50 GJ 214 (DIRECCION CATASTRAL)

3) CALLE 160 # 58-50 GARAJE 214

2) CL 160 57 50 GJ 214 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 160 #57-50 CONJUNTO TERRAQUINTA APARTAMENTOS P.H. GARAJE 214 (ETAPA I)

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 20347205



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501154141106668314

Nro Matrícula: 50N-20639532

Página 2 TURNO: 2025-15608

Impreso el 15 de Enero de 2025 a las 02:05:21 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 15-03-2011 Radicación: 2011-19925

Doc: ESCRITURA 516 del 28-02-2011 NOTARIA 30 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES XANDU S.A.S.

NIT# 8600401389 X HOY S.A.S.

A: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NIT# 8600073354

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 24-03-2011 Radicación: 2011-22774

Doc: ESCRITURA 517 del 28-02-2011 NOTARIA 30 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCIÓN REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCIÓN REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES XANDU S.A.S.

X NIT:860.040.138.9

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 08-02-2012 Radicación: 2012-9372

Doc: ESCRITURA 188 del 30-01-2012 NOTARIA 30 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICIÓN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICIÓN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL E.P 517 28-02-11 NOT 30 BTA EN CUANTO ADICIÓN DE LA II ETA- PA, ART 88 DETERMINACION DE LAS UNIDADES PRIVADAS Y EL ART 29 RELACIONADA CON LA TABLA DE COEFICIENTES DE COPROPRIEDAD Y/O GASTOS PROVISIONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES Y CONTRUCCIONES XANDU S.A.S

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-08-2012 Radicación: 2012-60404

Doc: ESCRITURA 1884 del 06-07-2012 NOTARIA 30 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$6,930,838.53

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NIT# 8600073354

A: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES XANDU S.A.S.

NIT.8600401389

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 08-08-2012 Radicación: 2012-60404

Doc: ESCRITURA 1884 del 06-07-2012 NOTARIA 30 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$179,420,000

ESPECIFICACION: COMPROVENTA: 0125 COMPROVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES XANDU S.A.S.

NIT.8600401389

A: LEASING BANCOLOMBIA S.A.

X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-05-2013 Radicación: 2013-34862



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501154141106668314

Nro Matrícula: 50N-20639532

Página 3 TURNO: 2025-15608

Impreso el 15 de Enero de 2025 a las 02:05:21 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: ESCRITURA 1268 del 09-05-2013 NOTARIA TREINTA de BOGOTÁ D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICIÓN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICIÓN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL EP. 517 28/02/2011 NOT 30 DE BTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES XANDU S.A.S

NIT. 8600401389

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 27-10-2015 Radicación: 2015-80710

Doc: ESCRITURA 13725 del 07-10-2015 NOTARIA VEINTINUEVE de BOGOTÁ D. C. VALOR ACTO: \$71,252,109

ESPECIFICACION: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TÍTULO DE LEASING HABITACIONAL DE VIVIENDA NO FAMILIAR: 0169 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TÍTULO DE LEASING DE VIVIENDA NO HABITACIONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPA/IA DE FINANCIAMIENTO

NIT# 8600592943

A: INVERFAR S.A.

X NIT.8110274145

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 07-12-2017 Radicación: 2017-83415

Doc: ESCRITURA 9915 del 02-12-2017 NOTARIA TREINTA Y OCHO de BOGOTÁ D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERFAR S.A.

NIT.8110274145

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 07-12-2017 Radicación: 2017-83415

Doc: ESCRITURA 9915 del 02-12-2017 NOTARIA TREINTA Y OCHO de BOGOTÁ D. C. VALOR ACTO: \$224,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERFAR S.A.

NIT.8110274145

A: BANCOLOMBIA S.A.

NIT# 8909039388 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 17-08-2021 Radicación: 2021-53896

Doc: ESCRITURA 2233 del 16-07-2021 NOTARIA QUINTA de BOGOTÁ D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TÍTULO DE LEASING HABITACIONAL DE VIVIENDA FAMILIAR: 0168 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TÍTULO DE LEASING HABITACIONAL DE VIVIENDA FAMILIAR ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A.

NIT# 8909039388

A: AYALA GARZON OSCAR HENRY

CC# 74322789 X

A: GARAY ESCOBAR LIGIA JANNETH

CC# 40033948 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 05-09-2022 Radicación: 2022-61372



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501154141106668314

Nro Matrícula: 50N-20639532

Pagina 4 TURNO: 2025-15608

Impreso el 15 de Enero de 2025 a las 02:05:21 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 3693 del 20-08-2022 NOTARIA CUARENTA Y OCHO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$250,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTRAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AYALA GARZON OSCAR HENRY CC# 74322789

DE: GARAY ESCOBAR LIGIA JANNETH CC# 40033948

A: AYALA GARAY KATHERINE CC# 1049630096 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 05-09-2022 Radicación: 2022-61372

Doc: ESCRITURA 3693 del 20-08-2022 NOTARIA CUARENTA Y OCHO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AYALA GARAY KATHERINE CC# 1049630096 X

A: BANCO POPULAR S.A. NIT# 8600077389

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *12*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2013-5126 Fecha: 21-05-2013

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: Fecha: 22-12-2018

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2015-9442 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501154141106668314

Nro Matrícula: 50N-20639532

Página 5 TURNO: 2025-15608

Impreso el 15 de Enero de 2025 a las 02:05:21 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

=====

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-15608 FECHA: 15-01-2025

EXPEDIDO EN: BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA NORTE SNR - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA NORTE SNR


LORENA DEL PILAR NEIRA CABRERA
REGISTRADOR PRINCIPAL (E)

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

BANCO PESQUERA
NIT: 8901903956-0

Registro de Operación: 928367503
RECAUDOS CONVENIOS MASTIVOS

Sucursal: 606 - UNICENTRO TUNJA
Ciudad: TUNJA

Fecha: 06/02/2025 Hora: 10:14:32

Sequencia: 61 Código usuario: 005

Código Convenio: 84409

Nombre Convenio: LOS ROSALES CONSTRUCTORA
IMMOB

Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía
Identificación Pagador: 1049630096

Valor Total: \$ 300,000.00 ***

Medio de Pago: EFECTIVO

Valor Efectivo: \$ 300,000.00 ***

Valor Cheque: \$ 0.00 ***

Costo Transacción: \$ 0.00 ***

Referencia 1: 1049630096

Referencia 2: KATHERINE JUSEIRY AYALA
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO



ARCHIVO: LRHIPO-1049630096

avalsign.com

TRAZABILIDAD DE FIRMAS

Fechas y horas en UTC-0500 | Bogotá. Flujo de firmas Versión 1.0 AvalSign.

	Estado:	Firmado
	Documento:	LRHIPO-1049630096
	Hash documento:	8cb19f4a69
	Fecha creación:	2025-02-12 11:38:53

Firmas | Gestionado en Aval sign

Firmas: 1

Perito actuante: GLADYS LUCIA JIMENEZ QUINTERO Documento: 30050594 Firmado electrónicamente en AvalSign. Token: 992760	
Puntos de autenticación: Correo electrónico: miavaluolj@gmail.com Celular: 3045634995 Nivel de seguridad: Validado por código único enviado por correo y MSM IP registrada de: Perito 161.18.113.186 2025-02-12 08:17:00	

Gestionado por avalsign.com



Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012. Trazabilidad de los datos y firmantes para garantía de la autenticidad e integridad.

Política de tratamiento de datos: <https://avalsign.com/politica>

